

Décimo Quinta Sesión Extraordinaria
28 de diciembre de 2017

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en el que se emiten los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2017.

A n t e c e d e n t e s

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.
- II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos, por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General).
- III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Consejo General del INE) aprobó el Acuerdo INE/CG68/2014, mediante el cual se emitieron los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral (SPE), tanto en el INE como en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), cuyo Punto de Acuerdo Cuarto, numerales 2 y 3, establece que los miembros de los servicios profesionales de carrera de los OPLE, así como el personal

administrativo, se regirían por las leyes locales aplicables y demás normativa interna vigente a la entrada en vigor de la Ley General.

- IV. El 15 de enero de 2016 se publicó en el DOF, el Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del SPEN).
- V. El 14 de octubre de 2016, en su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, la Junta Administrativa del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) mediante Acuerdo JA124-16 aprobó, como parte del Sistema de Gestión Electoral, el Procedimiento de Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa identificado con el Código IEDF/PR/UTCFyD/2/2016, el cual fue actualizado mediante Acuerdo JA139-16 (Procedimiento).
- VI. El 14 de octubre de 2016, en su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, la Junta mediante Acuerdo JA124-16, aprobó diversos documentos relativos al Sistema de Gestión Electoral, entre ellos el Procedimiento para la Capacitación del Personal de la Rama Administrativa (Procedimiento para la Capacitación).
- VII. El 15 de noviembre de 2016, la Junta, en su Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo JA136-16, aprobó como parte del Sistema de Gestión Electoral, el Modelo de Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa (Modelo).
- VIII. El 30 de noviembre de 2016, la Junta aprobó mediante el Acuerdo JA139-16 la modificación de diversos procedimientos, entre ellos, el citado Procedimiento para la Capacitación del Personal de la Rama Administrativa.
- IX. El 21 de diciembre de 2016, la Junta, en su Décimo Segunda Sesión

Ordinaria, mediante Acuerdo JA154-16, aprobó como parte del Sistema de Gestión Electoral, la Guía de Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa 2017 (Guía).

- X. El 18 de enero de 2017, la Secretaría Administrativa emitió y difundió la Circular No. SA/003/2017 (Circular), relacionada con la implementación de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa, en atención al Estatuto y en concordancia con el Sistema de Gestión Electoral con el que cuenta el Instituto Electoral.
- XI. El 23 de enero de 2017, el Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), aprobó mediante Acuerdo ACU-06-17, el Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual se publicó en la Gaceta Oficial (Gaceta) el 15 de febrero de 2017.
- XII. El 5 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta, el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) y en su artículo Primero Transitorio establece que la Constitución entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018, excepto por lo que hace a la materia electoral, la cual estará vigente a partir del día siguiente de su publicación.
- XIII. El 15 de marzo de 2017, la Junta, por Acuerdo JA038-17 en su Cuarta Sesión Extraordinaria, aprobó los Compromisos de Desempeño de la Evaluación de Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa, validados por personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro).
- XIV. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial, nota aclaratoria al decreto por el que se expide el Código.

- XV. El 19 de julio de 2017, la Junta por Acuerdo IECM-JA020-17 aprobó los Compromisos de Desempeño para el segundo momento de la Evaluación del Desempeño 2017.
- XVI. El 4 de agosto de 2017, por Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2017 del Consejo General, se aprobó el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), el cual se publicó en la Gaceta el 16 de agosto.
- XVII. El 4 de agosto de 2017, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035-2017 del Consejo General, se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Política y del Código.
- XVIII. El 15 de septiembre de 2017, la Junta en su Séptima Sesión Extraordinaria por Acuerdo IECM-JA042-17 aprobó el Dictamen del Centro, por el cual se emitieron las calificaciones correspondientes al primer periodo de la Capacitación del personal de la Rama Administrativa.
- XIX. El 15 de diciembre de 2017, la Junta por Acuerdo IECM-JA086-17 aprobó las calificaciones correspondientes al segundo periodo de la Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2017.

Considerandos

1. Que conforme a los artículos 37, fracción II, y 81 del Código, el Instituto Electoral tiene en su estructura orgánica una Junta, la cual es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales.
2. Que el artículo 83, fracción I del Código establece como atribuciones de la Junta, aprobar los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración de los Programas Institucionales del Instituto Electoral, a propuesta de la Secretaría Administrativa.
3. Que el artículo 83, fracción XI del Código, dispone como una atribución de la Junta emitir los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente el área competente.
4. Que el artículo 88, fracción VII, inciso a) del Código, establece que la Secretaría Administrativa tiene dentro de sus atribuciones, proponer a la Junta para su aprobación, los proyectos de procedimientos administrativos referentes a recursos financieros, humanos y materiales, servicios generales y control patrimonial.
5. Que el artículo 732 del Estatuto del SPEN prevé la facultad de los OPLE de establecer un sistema de evaluación del desempeño para medir el rendimiento del personal de la Rama Administrativa, que estará asociado al cumplimiento de metas y objetivos.



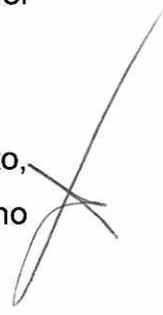
9

6. Que de acuerdo con el artículo 733 del Estatuto del SPEN, los OPLE tendrán la responsabilidad de definir y operar su sistema de evaluación del desempeño con base en el modelo y metodología que se ajuste a sus necesidades, capacidades y presupuesto disponibles.
7. Que el artículo Décimo Primero Transitorio del Reglamento prevé que los asuntos, recursos, procesos y procedimientos que se encuentren en desarrollo o trámite a la fecha de su entrada en vigor, se concluirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio.
8. Que el artículo 122 del Estatuto señala que la Evaluación del Desempeño laboral del personal de la Rama Administrativa, tendrá por objeto valorar y calificar el comportamiento laboral y profesional en el logro de los fines y objetivos del cargo y puesto en el que haya participado durante un año calendario.
9. Que el artículo 123 del Estatuto prevé que el Centro elaborará y presentará a la Junta, para su aprobación, la metodología por utilizar para la Evaluación del Desempeño laboral del personal de la Rama Administrativa.
10. Que de conformidad con el Procedimiento de evaluación del desempeño, la evaluación se realizará de acuerdo con el Modelo de evaluación del desempeño y la Guía que para su efecto apruebe la Junta.
11. Que de conformidad con el Procedimiento, el Modelo y la Guía, la Evaluación del desempeño se realizará en dos momentos y se aplicará al personal de la Rama Administrativa que tenga como mínimo tres meses de antigüedad en el puesto.
12. Que de acuerdo con el apartado referido en el numeral anterior, la persona a

evaluar y la evaluadora deberán proveer la información requerida por el Centro vinculada al instrumento de evaluación y de acuerdo con las directrices marcadas en la Guía de Evaluación del desempeño.

13. Que el Procedimiento prevé en su apartado 7. Descripción de las actividades, numerales 6, 7 y 8, que la persona que se evaluará deberá capturar en el Campus virtual su compromiso de desempeño, el cual deberá validarse por el Centro para su posterior aprobación mediante Acuerdo de Junta.
14. Que el Modelo refiere en su capítulo VI. Evaluación del Desempeño, que la evaluación se desarrollará de acuerdo al principio de negociación y consenso entre quien evalúa y quien se evaluará, para fijar compromisos de desempeño.
15. Que la Guía en su capítulo II. Generalidades, establece que se entenderá como compromiso de desempeño al objetivo, actividades y entregable que cada funcionaria/o de la Rama Administrativa defina para la Evaluación del desempeño.
16. Que de conformidad con lo previsto en la Circular 3 de la Secretaría Administrativa, el Centro realizó el proceso de validación de los compromisos capturados en la primera fase durante la cual se solicitaron las adecuaciones pertinentes a las/os evaluadas, y al término de dicha validación la Junta mediante Acuerdo JA038-17 aprobó 335 compromisos de desempeño del personal de la Rama Administrativa.
17. Que de los 335 compromisos capturados y aprobados en el primer momento, únicamente se evaluó a 325 funcionarias y funcionarios; ya que 10 personas no fueron evaluadas por los motivos que se muestran a continuación:

Nombre	Cargo	Adscripción	Referencia
--------	-------	-------------	------------



Nombre	Cargo	Adscripción	Referencia
1. Mario Reyes Santos	Analista	Secretaría Ejecutiva	Cambio de puesto.
2. Pablo Cabañas Leal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral		Cambio de puesto de Jefe de Departamento de Autenticación Electoral por Asistente Ejecutivo.
3. Livia Liney Quiroa Sánchez	Auxiliar de Servicios		Encargaduría de plaza de analista desde el 1 abril 2017, JA044-17.
4. José Filiberto Sánchez Villanueva	Asistente Ejecutivo		Baja
5. Guillermo Méndez López	Jefe de departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Baja
6. Ruth Cerezo	Subdirectora de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Baja
7. Cándido Roberto Damián García	Coordinador de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa	Baja
8. María Elena Guevara Vizcaino	Auxiliar de servicios		Baja
9. Ricardo Rodríguez Altamirano	Jefe de Departamento de Administración de Personal		Baja
10. Roberto Carlos Gamboa Flores	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Licencia médica

18. Que de conformidad con el Resolutivo Segundo del referido Acuerdo JA038-17, se determinó como no evaluables a las siguientes funcionarias y funcionarios por los motivos que se citan a continuación:




Área	Oficio de respuesta del área	Funcionaria/o	Observaciones
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	IEDF/UTEF/078/2017	1. Iván Gallegos Suárez	Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización con menos de tres meses en el cargo y puesto.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IEDF-UTVOE/034/2017	2. Marisol Jiménez Martínez	Movimiento horizontal a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organismos Externos por lo que no cuenta con tres meses de antigüedad.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IEDF/DEPCyC/101/2017	3. Ezequiel Almazán Hernández	Asistente Administrativo con menos de tres meses de antigüedad.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	IEDF/UTAJ/0200/2017	4. Mónica Osorio Hernández	Solicita que no sea evaluada, toda vez que se encuentra colaborando en la oficina de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	IEDF/UTALAO/106/2017	5. Dana Viviana Villava Correa	Edecán con menos de tres meses de antigüedad.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IEDF/DEOEyG/0098/2017	6. Guadalupe Adriana Diego Hernández	Subdirectora de Innovación y Mejora con menos de tres meses de antigüedad.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	IEDF/UTCSyD/104/2017	7. Fernando Gómez Suárez	No cuentan con tres meses de antigüedad en los cargos
		8. Alberto Román Acosta López	
		9. Michelle Guevara Pastor	
		10. Claudia Hernández Ferra	
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	IEDF/DEEC/0074/2017	11. Rocío Alejandra Palafox Santoyo	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Formación Cívica Ciudadana y Vinculación con menos de tres meses en el cargo y puesto.
Secretaría Ejecutiva	SECG-IEDF/577/2017	12. Gerardo Suárez Ortigoza	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico con menos de tres meses de antigüedad en

Área	Oficio de respuesta del área	Funcionaria/o	Observaciones
			el cargo
Secretaría Administrativa	IEDF/SA/0528/2017	13. Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios con licencia sin goce de sueldo del periodo del 1° de febrero al 15 de junio de 2017.
		14. Luis Alberto Altamirano Carreño	Coordinador de Recursos Humanos con menos de tres meses de antigüedad.
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		15. Rosa Isela Soriano Naranjo	Se le nombró encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Control y Registro a partir del 16 de enero, por lo que cuenta con menos de tres de meses de antigüedad en el cargo.
		16. Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Se le nombró como encargado de despacho de la plaza de Analista, a partir del 16 de enero, por lo que cuenta con menos de tres de meses de antigüedad en el cargo.
		17. Félix Antonio Méndez Mejía	Se encuentra de licencia sin goce de sueldo hasta el 15 de julio.
		18. Mario Óscar Hernández Cruz	Analista que ingresó en el puesto a partir del 16 de noviembre de 2016 en términos del Acuerdo JA135-16, por lo que no cuenta con la antigüedad mínima requerida para ser evaluado.

19. Que de conformidad con el Resolutivo Segundo del referido Acuerdo JA038-17, se determinó que tampoco serían evaluables las siguientes personas, por los motivos que se despliegan:

Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
Secretaría Administrativa	1. Juan Carlos Luna Cano	Analista	Movimiento horizontal a partir del 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.

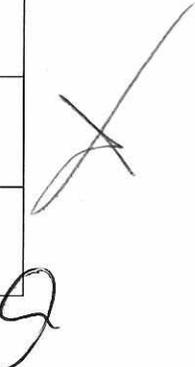
Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
	2. Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios adscrito a la Coordinación de Recursos Humanos	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del Acuerdo JA016-17.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3. César Gustavo Rosas Pérez	Analista	Se le nombró como encargado del despacho de la Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas, plaza perteneciente al Servicio Profesional Electoral, en términos del Acuerdo JA099-16.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	4. Gustavo Fuentes Ruelas	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	5. Julio César Jacinto Alcocer	Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	6. Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	7. Carlos Alberto Larios	Analista	Cuenta con 32 días de incapacidad en los siguientes periodos: del 14/02/2017 al 15/02/2017, del 16/02/2017 al 17/02/2017, del 21/02/2017 al 27/02/2017 y del 28/02/2017 al 06/03/2017
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	8. José Zacarías Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios adscrito a la Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	9. Adán Artega Kú	Director de Logística y Documentación	Ingresó el 16 de febrero de 2017.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	10. Alberto Román Acosta López	Analista Reportero	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
Unidad Técnica de Asuntos	11. Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.

Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
Jurídicos	12. José Sánchez Ruiz	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	13. Idalina Arreola Atilano	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Se le nombró como encargado del despacho a partir del 16 de febrero de 2017.
	14. Claudia Patricia Camacho Nájera	Analista	Cuenta con 90 días de incapacidad del periodo del 06/01/2017 al 05/04/2017.
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	15. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Cuenta con 31 días de incapacidad en los periodos: 28/01/2017 al 09/02/2017, 10/02/2017 al 13/02/2017, 14/02/2017 al 20/02/2017 y 21/02/2017 al 27/02/2017.
	16. Juana Minerva Monroy Ramírez	Analista	Cuenta con 42 días de incapacidad en los periodos: 16/02/2017 al 12/02/2017 y 13/02/2017 al 26/02/2017

20. Que de conformidad con el segundo momento previsto en la Circular, el Centro realizó el proceso de validación de los compromisos capturados por primera vez en el año, durante el cual se solicitaron las adecuaciones pertinentes a las evaluadas y evaluados, al término de dicha validación la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA020-17, aprobó a los 27 funcionarios y funcionarias de la Rama Administrativa que serían incorporados y evaluados en el segundo momento de la Evaluación del Desempeño 2017, así como los compromisos de desempeño respectivos.
21. Que de conformidad con el segundo momento previsto en la Circular, el Centro realizó el proceso de validación y ajuste a los compromisos capturados durante el primer momento de la evaluación, al término de dicha validación la Junta mediante Acuerdo IECM-JA020-17 aprobó el ajuste a los compromisos de desempeño de 21 funcionarios y funcionarias de la Rama Administrativa.

22. Que para el segundo momento y conforme a lo establecido en el Acuerdo IECM-JA020-17, los siguientes 27 funcionarios y funcionarias fueron evaluables en el mes de octubre por primera vez, ya que cumplieron con un mínimo de tres meses de antigüedad en el puesto y por lo tanto esta única evaluación contará como la totalidad en su calificación.

Funcionaria/o	Cargo	Área
1. Gerardo Suarez Ortigoza	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico	Secretaría Ejecutiva
2. Luis Alberto Altamirano Carreño	Coordinador de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa
3. Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
4. Juan Carlos Luna Cano	Analista de la Dirección de Adquisiciones	Secretaría Administrativa
5. Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
6. Guadalupe Adriana Diego Hernández	Subdirectora de Innovación y Mejora	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
7. José Zacarías Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
8. Ezequiel Almazán Hernández	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
9. Gustavo Fuentes Ruelas	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
10. Julio César Jacinto Alcocer	Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
11. Carlos Alberto Larios	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación



Funcionaria/o	Cargo	Área
12. Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
13. Adán Arteaga Ku	Director de Logística y Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
14. Dana Viviana Villalva Correa	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15. Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
16. José Sánchez Ruiz	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
17. Fernando Gómez Suárez	Subdirector de Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
18. Alberto Román Acosta López	Analista Reportero	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
19. Michelle Guevara Pastor	Jefe de Departamento de Redacción	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
20. Claudia Hernández Ferra	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
21. Marisol Jiménez Martínez	Jefa de Departamento de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
22. Claudia Patricia Camacho Nájera	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
23. Monroy Ramírez Juana Minerva	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
24. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
25. Mario Oscar Hernández Cruz	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
26. Rodolfo Damián González	Director de Fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización.

9

Funcionaria/o	Cargo	Área
27. Carlos Alberto Herrera Delfin	Coordinador de Gestión	Secretaria Administrativa

23. Que derivado de diversos movimientos de personal, las bajas, promociones o encargadurías de despacho realizados previo al segundo momento de la evaluación, se consideran como no evaluables las siguientes funcionarias u funcionarios por los motivos que se citan a continuación:

Funcionario	Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
1. Adán Arteaga Ku	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	No evaluable por encargaduría de despacho como Titular de la Unidad Técnica.
2. Adrián Montessoro Castillo	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva	Baja
3. Andrés Damuzi Vega Muñoz	Jefe de departamento de Gestión y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	No evaluable por cambio de adscripción desde el 01/11/2017
4. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	Director de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Baja
5. Elizabeth Contreras García	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Baja
6. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Baja
7. Imelda Guevara Olvera	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	No evaluable por encargaduría de despacho como Titular de la Unidad Técnica.

Funcionario		Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
		Externos		
8.	Joaquín Wong Montes	Asesor B en la oficina del Consejero Huesca Rodríguez Mauricio	Secretaría Administrativa	No evaluable por promoción a oficinas de Consejeros.
9.	Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por encargaduría de plaza de Analista desde el 1 abril 2017, JA044-17.
10.	María del Carmen Canales Santana	Jefa de departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Baja
11.	Mario Reyes Santos	Analista	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por encargaduría de despacho.
12.	Mario Rosiles Téllez	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	Baja
13.	Nancy Nallely Rosillo González	analista administrativo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	No evaluable por promoción
14.	Pablo Cabañas Leal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por promoción
15.	Paula Robles Mass Tapia	Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	No evaluable por promoción al cargo de Jefa de Departamento.
16.	Pedro Sánchez Galicia	Proyectista del Departamento de Resolución y Dictaminación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Baja
17.	Raquel Dayanira Magdaleno Fernández	Analista de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Baja




Funcionario		Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
18.	Ricardo Ramírez Hernández	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Baja
19.	Rocío Mendoza Cruz	Subdirectora de Seguridad, redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Baja
20.	Rosario Adriana López Cruz	Asistente Administrativo	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	No evaluable por promoción.
21.	Rubén Hangis Córdova	Asesor A del CP Velázquez Miranda Mario	Secretaría Ejecutiva	No evaluable en el segundo momento por cambio de adscripción a oficina del Consejero Presidente.
22.	Wendy López Hernández	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	No es evaluable por termino anticipado de encargaduría de despacho, regresó a plaza de Analista el 16/10/2017.

24. Que de conformidad con lo establecido en el apartado IV. Integración de Calificaciones y su Ponderación de la Guía, la evaluación del desempeño se realizará considerando una escala de 0 a 10, la cual se aplicará valorando los compromisos de desempeño; la calificación mínima requerida para acreditar la evaluación del desempeño será de 7.0, y la calificación final se integrará de la siguiente manera:

- Primer momento de la evaluación: 30%
- Segundo momento de la evaluación: 50%
- Programa de capacitación: 20%

25. Que de conformidad con los resultados del Programa de Capacitación 2017 del personal de la Rama Administrativa, las personas que a continuación se señalan presentarán su curso de capacitación en el periodo que extraordinario que determine el Centro, siempre y cuando exista el recurso presupuestal para llevar a cabo dicho calendario extraordinario, como lo establece



Procedimiento para la Capacitación. Por lo que en la calificación de evaluación del desempeño no se considerará dicho resultado para su ponderación.

Nombre	Cargo	Puesto	Adscripción	Oficio de referencia	
Ángel García Torre	Subdirector	Subdirector de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		Por cargas de trabajo
Federico Ledesma Delgado	Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios de mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Francisco Ernesto González Vizcaya	Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Gustavo Correa Mejía	Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios de mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Jorge Varela Rodríguez	Auxiliar de servicios	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
José Alberto Hernández Montiel	Auxiliar de servicios	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Josué Alberto Luna Valdespino	Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Leopoldo Trejo Gutiérrez	Auxiliar de servicios	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Rodolfo González Romero	Auxiliar de servicios	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Salvador Placencia Correa	Subdirector	Subdirector de Archivo	Secretaría Ejecutiva	SECG-IECM/1206/2017	Por periodo vacacional

26. Que el Centro mediante oficio IECM/UTCDFD/584/2017 de fecha 14 de

diciembre de 2017, remitió al Secretario de la Junta el Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2017 del personal de la Rama Administrativa y su respectivo anexo, así como el Informe de la Evaluación del Desempeño del personal de la Rama Administrativa 2017, a fin de que sean puestos a consideración de los integrantes del órgano colegiado.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

A c u e r d o
IECM-JA094-17

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en el que se emiten los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2017.

SEGUNDO. Se tiene como no evaluables a las personas señaladas en los considerandos 17, 18, 19 y 23 del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que notifique al personal de la Rama Administrativa los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017, aprobados mediante el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.

QUINTO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.



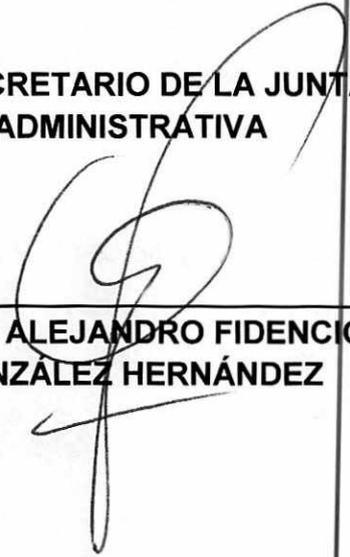
Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública del veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, firmando al calce el presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

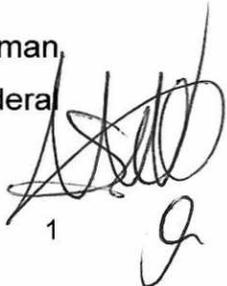


**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por el cual se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2017

A n t e c e d e n t e s

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.
- II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos, por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General).
- III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Consejo General del INE) aprobó el Acuerdo INE/CG68/2014, mediante el cual se emitieron los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral (SPE), tanto en el INE como en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), cuyo Punto de Acuerdo Cuarto, numerales 2 y 3, establece que los miembros de los servicios profesionales de carrera de los OPLE, así como el personal administrativo, se registrarán por las leyes locales aplicables y demás normativa interna vigente a la entrada en vigor de la Ley General.
- IV. El 27 de junio de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal



1

(Estatuto de Gobierno).

- V. El 15 de enero de 2016, se publicó en el DOF, el Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del SPEN).
- VI. El 14 de octubre de 2016, en su Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria, la Junta Administrativa (Junta) del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), mediante Acuerdo JA124-16 aprobó, como parte del Sistema de Gestión Electoral, el Procedimiento de Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa identificado con el Código IEDF/PR/UTCFyD/2/2016, el cual fue actualizado mediante Acuerdo JA139-16 (Procedimiento).
- VII. El 14 de octubre de 2016, en su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, la Junta, del IEDF mediante el Acuerdo JA124-16, aprobó diversos documentos relativos al Sistema de Gestión Electoral del IEDF, entre ellos el Procedimiento para la Capacitación del Personal de la Rama Administrativa (Procedimiento para la Capacitación).
- VIII. El 15 de noviembre de 2016, la Junta del IEDF, en su Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo JA136-16, aprobó como parte del Sistema de Gestión Electoral, el Modelo de Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa (Modelo).
- IX. El 30 de noviembre de 2016, la Junta del IEDF aprobó mediante el Acuerdo JA139-16 la modificación de diversos procedimientos, entre ellos, el citado Procedimiento para la Capacitación del Personal de la Rama Administrativa.

- X.** El 21 de diciembre de 2016, la Junta del IEDF, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo JA154-16, aprobó como parte del Sistema de Gestión Electoral, la Guía de Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa 2017 (Guía).
- XI.** El 18 de enero de 2017, la Secretaría Administrativa del IEDF emitió y difundió la Circular No. SA/003/2017 (Circular), relacionada con la implementación de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa, en atención al Estatuto y en concordancia con el Sistema de Gestión Electoral con el que cuenta el Instituto Electoral.
- XII.** El 23 de enero de 2017, el Consejo General del IEDF aprobó mediante Acuerdo ACU-06-17, el Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX) el 15 de febrero de 2017.
- XIII.** El 5 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) y en su artículo Primero Transitorio establece que la Constitución entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018, excepto por lo que hace a la materia electoral, la cual estará vigente a partir del día siguiente de su publicación.
- XIV.** El 15 de marzo de 2017, la Junta del IEDF, por Acuerdo JA038-17 en su Cuarta Sesión Extraordinaria, aprobó los Compromisos de Desempeño de la Evaluación de Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa, validados por personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro).

- XV.** El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial, nota aclaratoria al decreto por el que se expide el Código.
- XVI.** El 19 de julio de 2017, la Junta del IECM por Acuerdo IECM-JA020-17, aprobó los Compromisos de Desempeño para el segundo momento de la Evaluación del Desempeño 2017.
- XVII.** El 4 de agosto de 2017, por Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2017 del Consejo General del IECM se aprobó el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), el cual se publicó en la GOCDMX el 16 de agosto.
- XVIII.** El 4 de agosto de 2017, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035-2017 del Consejo General del IECM, se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Política y del Código.
- XIX.** El 15 de septiembre de 2017, la Junta del IECM en su Séptima Sesión Extraordinaria por Acuerdo IECM-JA042-17 aprobó el Dictamen del Centro, por el cual se emitieron las calificaciones correspondientes al primer periodo de la Capacitación del personal de la Rama Administrativa.



- XX. El 15 de diciembre de 2017, la Junta del IECM por Acuerdo IECM-JA086-17 aprobó las calificaciones correspondientes al segundo periodo de la Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2017.

Considerandos

1. Que conforme a los artículos 37, fracción II, y 81 del Código, el Instituto Electoral tiene en su estructura orgánica una Junta, la cual es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales.
2. Que el artículo 83, fracción I del Código establece como atribuciones de la Junta, aprobar los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración de los Programas Institucionales del Instituto Electoral, a propuesta de la Secretaría Administrativa.
3. Que el artículo 83, fracción XI del Código, dispone como una atribución de la Junta emitir los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente el área competente.
4. Que el artículo 88, fracción VII, inciso a) del Código, establece que la Secretaría Administrativa tiene dentro de sus atribuciones, proponer a la Junta para su aprobación, los proyectos de procedimientos administrativos referentes a recursos financieros, humanos y materiales, servicios generales y control patrimonial.



5. Que el artículo 732 del Estatuto del SPEN prevé la facultad de los OPLE de establecer un sistema de Evaluación del Desempeño para medir el rendimiento del personal de la Rama Administrativa, que estará asociado al cumplimiento de metas y objetivos.

6. Que de acuerdo con el artículo 733 del Estatuto del SPEN, los OPLE tendrán la responsabilidad de definir y operar su sistema de Evaluación del Desempeño con base en el modelo y metodología que se ajuste a sus necesidades, capacidades y presupuesto disponibles.

7. Que el artículo 126 del Reglamento de Relaciones Laborales prevé que la Evaluación del Desempeño es el proceso sistemático que tiene por objeto valorar y medir el desempeño del personal de la Rama Administrativa, y estará asociado al cumplimiento de objetivos, metas y competencias, a fin de garantizar la mejora continua del capital humano.

8. Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 del Reglamento de Relaciones Laborales, el Centro diseñará e implementará la Evaluación del Desempeño de acuerdo con el Modelo de Evaluación, y los Lineamientos aprobados por la Junta.

9. Que el artículo 129 del Reglamento de Relaciones Laborales menciona que la Evaluación del Desempeño será anual y podrá aplicarse en distintos periodos de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento aprobado por la Junta.

10. Que de conformidad con el artículo 133 del Reglamento de Relaciones Laborales el Centro coordinará la aplicación de la Evaluación del Desempeño y elaborará el dictamen de los resultados del personal de la Rama Administrativa para ser aprobado por Junta.



11. Que de conformidad con el Procedimiento de Evaluación del Desempeño, la evaluación se realizará de acuerdo con el Modelo de Evaluación del Desempeño y la Guía que para su efecto apruebe la Junta.

12. Que de conformidad con el Procedimiento, el Modelo y la Guía, la Evaluación del Desempeño se realizará en dos momentos y se aplicará al personal de la Rama Administrativa que tenga como mínimo tres meses de antigüedad en el puesto.

13. Que de acuerdo con el apartado referido en el numeral anterior, la persona a evaluar y la evaluadora deberán proveer la información requerida por el Centro vinculada al instrumento de evaluación y de acuerdo con las directrices marcadas en la Guía de Evaluación del Desempeño.

14. Que el Procedimiento prevé en su apartado 7. Descripción de las actividades, numerales 6, 7 y 8, que la persona que se evaluará deberá capturar en el Campus virtual su compromiso de desempeño, el cual deberá validarse por el Centro para su posterior aprobación mediante Acuerdo de Junta.

15. Que el Modelo refiere en su capítulo VI. Evaluación del Desempeño, que la evaluación se desarrollará de acuerdo al principio de negociación y consenso entre quien evalúa y quien se evaluará, para fijar compromisos de desempeño.

16. Que la Guía en su capítulo II. Generalidades, establece que se entenderá como compromiso de desempeño al objetivo, actividades y entregable que cada funcionaria/o de la Rama Administrativa defina para la Evaluación del Desempeño.

17. Que la Guía en su capítulo III Evaluación del Desempeño inciso c, establece que los entregables que se tomarán como evidencias documentales valorables serán los contenidos en la guía y que deben ser presentados por todo el personal de la Rama



Administrativa que labora en el Instituto Electoral.

18. Que la Guía en su capítulo III Evaluación del Desempeño, establece como opciones de entregables dadas al personal de la Rama Administrativa, los siguientes: informe anual, bitácora de actividades, propuesta de mejora, portafolio fotográfico, proyecto o diseño, memoria documental y reporte, y respecto de cada entregable la guía establece las características con las que debe contar para presentarse en el primer y segundo momento de la evaluación.

19. Que de conformidad con el capítulo V. de la Guía, Aplicación de la Evaluación del Desempeño, se consideran como fases de la evaluación:

- **Primera Fase.** Definición de compromisos de desempeño, el cual se integra de un objetivo de desempeño, tres actividades y un entregable; en esta fase el Centro de formación valida en un período de 10 días hábiles, la información que fue capturada por las/os evaluadas/os, a efecto de que se ajuste lo conducente.
- **Segunda Fase.** Aplicación del primer momento de la evaluación, la cual se realizó del 19 al 23 de junio a través del Campus del Centro de Formación, y se recibieron ocho oficios de los titulares o directores ejecutivos para los ajustes de compromisos de desempeño de algunos funcionarios, conforme la tabla siguiente:

Área	No. de oficio	Fecha del oficio
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/DEAP/0032/2017	23 de junio 2017
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/DEPCyC/036/2017	21 de junio 2017
	IECM/DEPCyC/043/2017	22 de junio 2017
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	IECM/UTAJ/0068/2017	23 de junio 2017
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	IECM/UTALAOD/032/2017	23 de junio 2017
Unidad Técnica Especializada De Fiscalización	IECM/UTEF/033/2017	23 junio 2017
Unidad Técnica	IECM/UTVOE/019/2017	23 de junio 2017

Área	No. de oficio	Fecha del oficio
de Vinculación con Organismos Externos		
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/DEOEyG/034/2017	23 de junio de 2017

- **Tercera Fase.** Aplicación del segundo momento de la evaluación, la cual se realizó del 23 al 27 de octubre a través del Campus del Centro de Formación.

20. Que de conformidad con lo previsto en la Circular 3 de la Secretaría Administrativa, el Centro realizó el proceso de validación de los compromisos capturados en la primera fase durante la cual se solicitaron las adecuaciones pertinentes a las/os evaluadas, y al término de dicha validación la Junta mediante Acuerdo JA038-17 aprobó 335 compromisos de desempeño del personal de la Rama Administrativa.

21. Que de los 335 compromisos capturados y aprobados para la segunda fase, únicamente se evaluó a 325 funcionarias y funcionarios en el mes de junio; ya que 10 personas no fueron evaluadas por los motivos que se muestran a continuación:

Nombre	Cargo	Adscripción	Referencia
1. Mario Reyes Santos	Analista	Secretaría Ejecutiva	Cambio de puesto.
2. Pablo Cabañas Leal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral		Cambio de puesto de Jefe de Departamento de Autenticación Electoral por Asistente Ejecutivo.
3. Livia Liney Quiroa Sánchez	Auxiliar de Servicios		Encargaduría de plaza de analista desde el 1 abril 2017, JA044-17.
4. José Filiberto Sánchez Villanueva	Asistente Ejecutivo		Baja
5. Guillermo Méndez López	Jefe de departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Baja



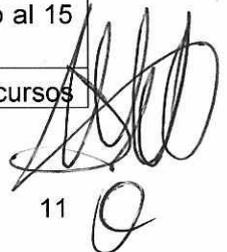
Nombre	Cargo	Adscripción	Referencia
6. Ruth Cerezo	Subdirectora de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Baja
7. Cándido Roberto Damián García	Coordinador de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa	Baja
8. María Elena Guevara Vizcaíno	Auxiliar de servicios		Baja
9. Ricardo Rodríguez Altamirano	Jefe de Departamento de Administración de Personal		Baja
10. Roberto Carlos Gamboa Flores	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Licencia médica

22. Que de conformidad con el Resolutivo Segundo del referido Acuerdo JA038-17, se determinó como no evaluables a las siguientes funcionarias y funcionarios por los motivos que se citan a continuación:

Área	Oficio de respuesta del área	Funcionaria/o	Observaciones
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	IEDF/UTEF/078/2017	1. Iván Gallegos Suárez	Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización con menos de tres meses en el cargo y puesto.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IEDF-UTVOE/034/2017	2. Marisol Jiménez Martínez	Movimiento horizontal a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organismos Externos por lo que no cuenta con tres meses de antigüedad.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IEDF/DEPCyC/101/2017	3. Ezequiel Almazán Hernández	Asistente Administrativo con menos de tres meses de antigüedad.
Unidad Técnica	IEDF/UTAJ/0200/2017	4. Mónica Osorio	Solicita que no sea evaluada.



Área	Oficio de respuesta del área	Funcionaria/o	Observaciones
de Asuntos Jurídicos		Hernández	toda vez que se encuentra colaborando en la oficina de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados	IEDF/UTALAO/106/2017	5. Dana Viviana Villalva Correa	Edecán con menos de tres meses de antigüedad.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IEDF/DEOEyG/0098/2017	6. Guadalupe Adriana Diego Hernández	Subdirectora de Innovación y Mejora con menos de tres meses de antigüedad.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	IEDF/UTCSyD/104/2017	7. Fernando Gómez Suárez	No cuentan con tres meses de antigüedad en los cargos
		8. Alberto Román Acosta López	
		9. Michelle Guevara Pastor	
		10. Claudia Hernández Ferra	
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	IEDF/DEEC/0074/2017	11. Rocío Alejandra Palafox Santoyo	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Formación Cívica Ciudadana y Vinculación con menos de tres meses en el cargo y puesto.
Secretaría Ejecutiva	SECG-IEDF/577/2017	12. Gerardo Suárez Ortigoza	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico con menos de tres meses de antigüedad en el cargo
Secretaría Administrativa	IEDF/SA/0528/2017	13. Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios con licencia sin goce de sueldo del periodo del 1° de febrero al 15 de junio de 2017.
		14. Luis Alberto	Coordinador de Recursos

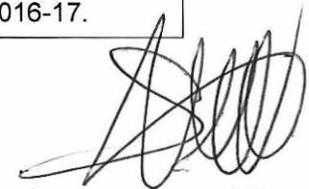


Área	Oficio de respuesta del área	Funcionaria/o	Observaciones
		Altamirano Carreño	Humanos con menos de tres meses de antigüedad.
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		15. Rosa Isela Soriano Naranjo	Se le nombró encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Control y Registro a partir del 16 de enero, por lo que cuenta con menos de tres de meses de antigüedad en el cargo.
		16. Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Se le nombró como encargado de despacho de la plaza de Analista, a partir del 16 de enero, por lo que cuenta con menos de tres de meses de antigüedad en el cargo.
		17. Félix Antonio Méndez Mejía	Se encuentra de licencia sin goce de sueldo hasta el 15 de julio.
		18. Mario Óscar Hernández Cruz	Analista que ingresó en el puesto a partir del 16 de noviembre de 2016 en términos del Acuerdo JA135-16, por lo que no cuenta con la antigüedad mínima requerida para ser evaluado.

23. Que de conformidad con el Resolutivo Segundo del referido Acuerdo JA038-17, se determinó que tampoco serían evaluables las siguientes personas por los motivos que se despliegan:

Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
Secretaría Administrativa	1. Juan Carlos Luna Cano	Analista	Movimiento horizontal a partir del 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	2. Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios adscrito a la Coordinación de Recursos Humanos	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del Acuerdo JA016-17.

Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3. César Gustavo Rosas Pérez	Analista	Se le nombró como encargado del despacho de la Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas, plaza perteneciente al Servicio Profesional Electoral, en términos del Acuerdo JA099-16.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	4. Gustavo Fuentes Ruelas	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	5. Julio César Jacinto Alcocer	Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	6. Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	7. Carlos Alberto Larios	Analista	Cuenta con 32 días de incapacidad en los siguientes periodos: del 14/02/2017 al 15/02/2017, del 16/02/2017 al 17/02/2017, del 21/02/2017 al 27/02/2017 y del 28/02/2017 al 06/03/2017
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	8. José Zacarías Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios adscrito a la Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	9. Adán Artega Kú	Director de Logística y Documentación	Ingresó el 16 de febrero de 2017.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	10. Alberto Román Acosta López	Analista Reportero	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	11. Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.



Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	12. José Sánchez Ruiz	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	13. Idalina Arreola Atilano	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Se le nombró como encargado del despacho a partir del 16 de febrero de 2017.
	14. Claudia Patricia Camacho Nájera	Analista	Cuenta con 90 días de incapacidad del periodo del 06/01/2017 al 05/04/2017.
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	15. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Cuenta con 31 días de incapacidad en los periodos: 28/01/2017 al 09/02/2017, 10/02/2017 al 13/02/2017, 14/02/2017 al 20/02/2017 y 21/02/2017 al 27/02/2017.
	16. Juana Minerva Monroy Ramírez	Analista	Cuenta con 42 días de incapacidad en los periodos: 16/02/2017 al 12/02/2017 y 13/02/2017 al 26/02/2017

24. Que de conformidad con el segundo momento previsto en la Circular, el Centro realizó el proceso de validación de los compromisos capturados por primera vez en el año, durante el cual se solicitaron las adecuaciones pertinentes a las evaluadas y evaluados, al término de dicha validación la Junta mediante Acuerdo IECM-JA020-17 aprobó a los 27 funcionarios y funcionarias de la Rama Administrativa que serían incorporados y evaluados en el segundo momento de la Evaluación del Desempeño 2017, así como los compromisos de desempeño respectivos.

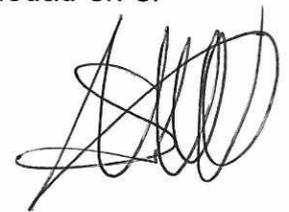
25. Que de conformidad con el segundo momento previsto en la Circular, el Centro realizó el proceso de validación y ajuste a los compromisos capturados en atención a los oficios recibidos por las áreas administrativas, al término de dicha validación la Junta mediante Acuerdo IECM-JA020-17 aprobó el ajuste a los compromisos de



desempeño de 21 funcionarios y funcionarias de la Rama Administrativa, los cuales pertenecen a las áreas que se muestran en la siguiente tabla:

Área	No. de oficio	Fecha del oficio
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/DEAP/0032/2017	23 de junio 2017
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/DEPCyC/036/2017	21 de junio 2017
	IECM/DEPCyC/043/2017	22 de junio 2017
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	IECM/UTAJ/0068/2017	23 de junio 2017
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	IECM/UTALAO/032/2017	23 de junio 2017
Unidad Técnica Especializada De Fiscalización	IECM/UTEF/033/2017	23 junio 2017
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IECM/UTVOE/019/2017	23 de junio 2017
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/DEOEyG/034/2017	23 de junio de 2017

26. Que conforme a lo establecido en el Acuerdo IECM-JA020-17, de los siguientes 27 funcionarios y funcionarias se validaron compromisos de desempeño por primera vez en el año, ya que cumplieron con un mínimo de tres meses de antigüedad en el puesto.



15

Funcionaria/o	Cargo	Área
1. Gerardo Suarez Ortigoza	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico	Secretaría Ejecutiva
2. Luis Alberto Altamirano Carreño	Coordinador de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa
3. Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
4. Juan Carlos Luna Cano	Analista de la Dirección de Adquisiciones	Secretaría Administrativa
5. Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
6. Guadalupe Adriana Diego Hernández	Subdirectora de Innovación y Mejora	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
7. José Zacarías Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
8. Ezequiel Almazán Hernández	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
9. Gustavo Fuentes Ruelas	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
10. Julio César Jacinto Alcocer	Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
11. Carlos Alberto Larios	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
12. Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
13. Adán Arteaga Ku	Director de Logística y Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Funcionaria/o	Cargo	Área
14. Dana Viviana Villalva Correa	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15. Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
16. José Sánchez Ruiz	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
17. Fernando Gómez Suárez	Subdirector de Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
18. Alberto Román Acosta López	Analista Reportero	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
19. Michelle Guevara Pastor	Jefe de Departamento de Redacción	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
20. Claudia Hernández Ferra	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
21. Marisol Jiménez Martínez	Jefa de Departamento de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
22. Claudia Patricia Camacho Nájera	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
23. Monroy Ramírez Juana Minerva	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
24. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
25. Mario Oscar Hernández Cruz	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
26. Rodolfo Damián González	Director de Fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización.
27. Carlos Alberto Herrera Delfín	Coordinador de Gestión	Secretaría Administrativa



17 

27. Que derivado de diversos movimientos de personal (bajas, promociones o encargadurías de despacho) realizados previo a la tercera fase, se consideran como no evaluables las siguientes funcionarias y funcionarios por los motivos que se citan a continuación:

Funcionario	Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
1. Adán Arteaga Ku	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	No evaluable por encargaduría de despacho.
2. Adrián Montessoro Castillo	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva	Baja
3. Andrés Damuzi Vega Muñoz	Jefe de departamento de Gestión y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	No evaluable por cambio de adscripción desde el 01/11/2017
4. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	Director de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Baja
5. Elizabeth Contreras García	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Baja
6. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Baja
7. Imelda Guevara Olvera	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	No evaluable por encargaduría de despacho.
8. Joaquín Wong Montes	Asesor B en la oficina del Consejero Huesca Rodríguez Mauricio	Secretaría Administrativa	No evaluable por promoción a oficinas de consejeros.

Funcionario	Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
9. Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por encargaduría de plaza de analista desde el 1 abril 2017, JA044-17.
10. María del Carmen Canales Santana	Jefa de departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Baja
11. Mario Reyes Santos	Analista	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por encargaduría
12. Mario Rosiles Téllez	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	Baja
13. Nancy Nallely Rosillo González	analista administrativo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	No evaluable por promoción
14. Pablo Cabañas Leal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por promoción
15. Paula Robles Mass Tapia	Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	No evaluable por promoción al cargo de Jefa de Departamento.
16. Pedro Sánchez Galicia	Proyectista del Departamento de Resolución y Dictaminación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Baja
17. Raquel Dayanira Magdaleno Fernández	Analista de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Baja
18. Ricardo Ramírez Hernández	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Baja
19. Rocío Mendoza Cruz	Subdirectora de Seguridad, redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Baja



19 9

Funcionario		Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
20.	Rosario Adriana López Cruz	Asistente Administrativo	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	No evaluable por promoción.
21.	Rubén Hangis Córdova	Asesor A del CP Velázquez Miranda Mario	Secretaría Ejecutiva	No evaluable en el segundo momento por cambio de adscripción a oficina dl Consejero Presidente.
22.	Wendy López Hernández	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	No es evaluable por termino anticipado de encargaduría regreso a plaza de Analista el 16/10/2017.

28. Que posterior a la aplicación de la tercera fase, se registraron 330 evaluaciones de las 352 esperadas (325 evaluaciones en junio, a las que se agregaron 27 de las funcionarias y funcionarios evaluables para la tercera fase) lo anterior, como resultado de diversos movimientos de personal que redujeron el número de evaluadas y evaluados.

29. Que al término de la fases de la evaluación, el Campus Virtual del Centro aloja la evaluación de 330 funcionarias y funcionarios de la Rama Administrativa distribuidos como se muestra a continuación:

Cargo	Hombre	Mujer	Total
Analista	61	66	127
Asesor	4	2	6
Asistente Administrativo	4	7	11
Auxiliar de servicios	39	3	42
Chofer	9	2	11
Coordinador de Asesores	1		1
Coordinador de Gestión	5	1	6
Coordinador de Recursos Humanos	1		1
Coordinadora editorial		1	1
Director de área	12	3	15



Cargo	Hombre	Mujer	Total
Edecán	1	3	4
Enfermera		1	1
Jefe de Departamento	41	22	63
Oficial Electoral y de Partes		1	1
Proyectista	1	2	3
Recepcionista		2	2
Secretaria de Unidad	1	9	10
Secretaria Ejecutiva		2	2
Subdirector	19	4	23
Total general	199	131	330

30. Que de conformidad con lo establecido en el apartado IV. *Integración de Calificaciones y su Ponderación* de la Guía, la Evaluación del Desempeño se realizará considerando una escala de 0 a 10, la cual se aplicará valorando los compromisos de desempeño; la calificación mínima requerida para acreditar la Evaluación del Desempeño será de 7.0, y la calificación final se integrará de la siguiente manera:

- Primer momento de la evaluación (junio): 30%
- Segundo momento de la evaluación (octubre): 50%
- Programa de capacitación: 20%

31. Que de conformidad con los resultados del Programa de Capacitación 2017 del personal de la Rama Administrativa, las personas que a continuación se señalan presentarán su curso de capacitación en el periodo que extraordinario que determine el Centro, siempre y cuando exista el recurso presupuestal para llevar a cabo dicho calendario extraordinario, como lo establece el Procedimiento para la Capacitación. Por lo que, en la calificación de Evaluación del Desempeño no se considerará dicho resultado para su ponderación.



Nombre	Cargo	Puesto	Adscripción	Oficio de referencia	
Ángel García Torre	Subdirector	Subdirector de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		Por cargas de trabajo
Federico Ledesma Delgado	Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios de mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Francisco Ernesto González Vizcaya	Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Gustavo Correa Mejía	Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios de mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Jorge Varela Rodríguez	Auxiliar de servicios	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
José Alberto Hernández Montiel	Auxiliar de servicios	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Josué Alberto Luna Valdespino	Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Leopoldo Trejo Gutiérrez	Auxiliar de servicios	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Rodolfo González Romero	Auxiliar de servicios	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	IECM/UTCDFD/0307/2017	Por cargas de trabajo
Salvador Placencia Correa	Subdirector	Subdirector de Archivo	Secretaría Ejecutiva	SECG-IECM/1206/2017	Por periodo vacacional

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

Dictamen



PRIMERO. La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo emite los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017 para 330 funcionarias y funcionarios de la Rama Administrativa, en términos del anexo que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se tiene como no evaluables a las personas señaladas en los considerandos 21, 22, 23 y 27 del presente Acuerdo.

TERCERO. Se remite el presente Dictamen a la Secretaría de la Junta, con el fin de que, en la próxima Sesión de ese Órgano, sea sometido a consideración de los integrantes para su aprobación, en los términos establecidos en el Procedimiento aprobado por la Junta.

Así lo determina y firma la Titular del Centro en la Ciudad de México, el 26 de diciembre de 2017.

**Titular de la Unidad Técnica del Centro
de Formación y Desarrollo**



Mónica Scott Mejía



**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL
DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2017**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Diciembre 2017

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name followed by a number '9'.

ÍNDICE

I. Antecedentes	3
I. Validación y aprobación de compromisos de desempeño	4
II. Primer momento de la evaluación	11
III. Ajustes a compromisos e incorporación de nuevos compromisos	12
IV. Segundo momento de la evaluación	17
V. Estadística de evaluadas y evaluados	21
VI. Resultados de la evaluación del desempeño.....	23



I. Antecedentes

La evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa 2017 se implementó a partir de lo establecido en el *Modelo de Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa* (Modelo), la *Guía de evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2017* (Guía) y el *Procedimiento de Evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa* (Procedimiento) con Código IEDF/PR/UTCFyD/2/2016, aprobados mediante Acuerdos JA136-16 Acuerdo JA154-16 y Acuerdo JA139-16, respectivamente. Los tres documentos forman parte del Sistema de Gestión Electoral, adoptado mediante acuerdo JA-042-16 por la Junta Administrativa en su Décima Sesión Extraordinaria del 13 de mayo de 2016.

Tanto, el Modelo, la Guía, como el Procedimiento, tienen su fundamento en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto), el cual refiere en sus artículos 122 y 123 que la evaluación del desempeño busca valorar el comportamiento laboral y profesional en un año calendario, y que la metodología y ponderación de los criterios por aplicar para la evaluación del desempeño, será determinada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro).

En ese sentido, el Procedimiento señala que el objetivo de la evaluación es verificar el desempeño del personal de la Rama Administrativa basado en un enfoque de resultados, para garantizar la mejora continua de los recursos humanos. En sus políticas de operación, el Procedimiento establece que la evaluación se realizará en dos momentos en el año y que se aplicará al personal que tenga como mínimo tres meses de antigüedad en el puesto, en el cual quedan excluidos de la evaluación los niveles jerárquicos de Consejeras/os Electorales, así como sus Coordinadoras/es de Asesoras/es, el personal de la Contraloría, Secretaria/o Administrativa/o y Secretaria/o Ejecutiva/o, Directoras/es Ejecutivas/os y Titulares de Unidades Técnicas, no obstante, este personal puede ser sujeto a dicha evaluación a petición de parte.

A lo largo de 2017, el Centro operó la evaluación del desempeño, sus pormenores se dan a conocer en el presente informe con el fin de generar un dictamen de calificaciones que sea aprobado por la Junta Administrativa de conformidad con el artículo 124 del Estatuto. En primer lugar, se describe la forma en que se validaron y aprobaron los compromisos de desempeño, posteriormente se da cuenta de los resultados obtenidos tanto en el primer como en el segundo momento de la evaluación y por último se presentan las estadísticas de la evaluación.



3



I. Validación y aprobación de compromisos de desempeño

La instrumentación de la evaluación comenzó con la difusión de las fechas y actividades a través de la Circular No. SA/003/2017 del 18 de enero de 2017, en la que se da a conocer, paso a paso, lo siguiente:

- Lo referente a la sensibilización y capacitación sobre la evaluación del desempeño, del 18 de enero al 1 de febrero.
- Definición de compromisos de desempeño, del 2 al 9 de febrero.
 - Validación de compromisos de desempeño, del 10 al 23 de febrero.
- Aplicación de la evaluación de desempeño, del 12 al 16 de junio el primer momento, y del 23 al 27 de octubre, el segundo momento.
 - Ajustes a los compromisos de desempeño, del 19 al 23 de junio.
 - Validación de ajustes, del 26 de junio al 7 de julio.

Al respecto del arranque de este procedimiento, el Centro dio inicio a una campaña de sensibilización centrada en la difusión de mensajes alusivos a conceptos elementales para la evaluación como: compromisos de desempeño, definición de objetivo, actividades y entregable, qué es evaluación, qué no es evaluación, y los beneficios de la misma.

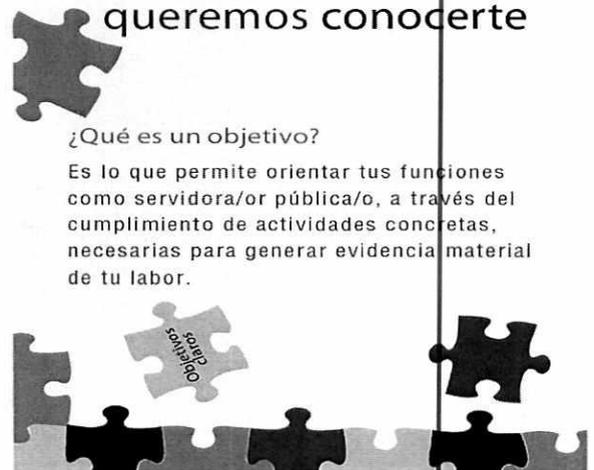
Los carteles que se difundieron en la capacitación fueron los siguientes:



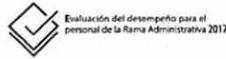
Para reconocerte,
queremos conocerte



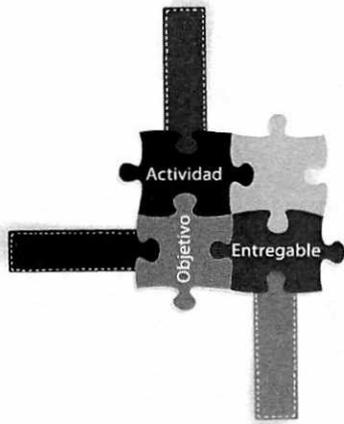
Para reconocerte,
queremos conocerte



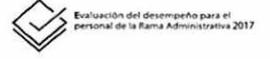
4
9



Para reconocerte,
queremos conocerte



Son
compromisos
de desempeño

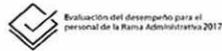


Para reconocerte,
queremos conocerte

¿Qué es un entregable?

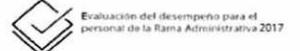
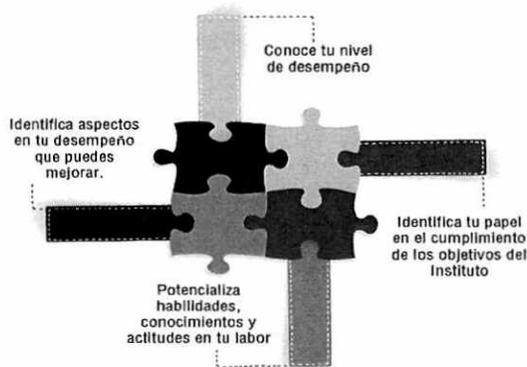
Es la evidencia del trabajo que has desarrollado con el fin de cumplir con las actividades y objetivo que definiste.

Gracias al logro de estas actividades y objetivos, el Instituto en su conjunto alcanza los fines trazados en la planeación institucional.



Para reconocerte,
queremos conocerte

Beneficios de la evaluación del desempeño



Para reconocerte,
queremos conocerte

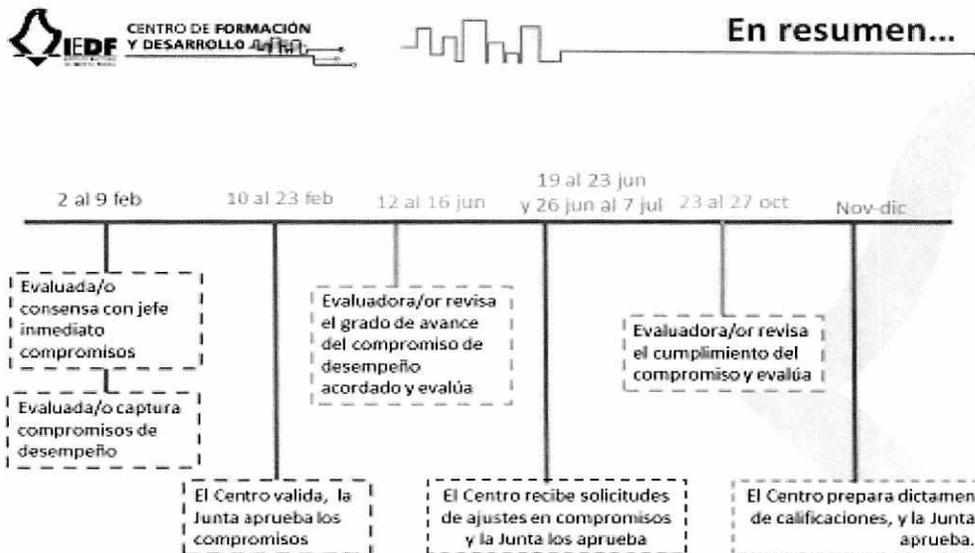
Gracias a ti
hemos concluido la
1ra. etapa
del procedimiento de
la evaluación
con la captura de
compromisos de
desempeño

En los próximos días el Centro los validará y en su caso se comunicará contigo para realizar los ajustes a los que haya lugar.



Posterior a la campaña, en el periodo del 25 de enero al 1 de febrero, se realizó la capacitación al personal de la Rama Administrativa respecto del Modelo y los instrumentos aplicables a la evaluación. En total, el Centro capacitó a 349 funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

De igual manera, la programación de la evaluación del desempeño fue dada a conocer durante la capacitación, como se muestra a continuación:



Dado que a lo largo del año hubo movimientos de personal, en el mes de mayo se llevó a cabo una segunda reunión de capacitación a la cual se convocó mediante oficio IEDF/UTCF D/383/2017 al personal que habría de incorporarse en la evaluación del desempeño para el segundo momento (junio- octubre), a fin de darle a conocer sus funciones, ya fuera como evaluado o como evaluador, a dicha reunión asistieron 16 personas.

Hacia el mes de marzo, según el Acuerdo JA-038-2017, con fecha del 15 de marzo, la Junta Administrativa validó 335 compromisos de desempeño y determinó que 34 funcionarios serían NO evaluables por distintos motivos, tales como bajas, promociones o por no cumplir con los tres meses de antigüedad en el cargo, en términos de los considerandos 18 y 19 del Acuerdo referido.

Los compromisos validados se notificaron al personal de la Rama Administrativa que sería evaluado, mediante oficio IEDF/UTCFD/0218/2017.



De forma simultánea, el Centro informó mediante oficio IEDF/UTCFD/0219/2017, a 127 funcionarias y funcionarios que fungirían como evaluadores, acerca de los compromisos de desempeño aprobados por la Junta Administrativa.

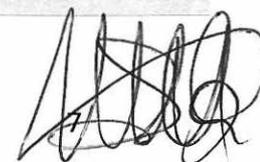
Tabla 1. Compromisos de desempeño validados y aprobados por Junta Administrativa

Área	No. de Registros
Secretaría Ejecutiva	35
Secretaría Administrativa	72
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	22
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	27
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	19
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	19
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	28
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	30
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	19
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	27
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	13
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	15
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	9
TOTAL	335

La relación de funcionarios que resultaron NO evaluables en el primer momento de la evaluación se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Personal no evaluable en el primer momento por no contar con antigüedad requerida

Área	Oficio de respuesta del área	Funcionaria/o	Observaciones
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	IEDF/UTEF/078/2017	1. Iván Gallegos Suárez	Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización con menos de tres meses en el cargo y puesto.



Área	Oficio de respuesta del área	Funcionaria/o	Observaciones
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IEDF-UTVOE/034/2017	2. Marisol Jiménez Martínez	Movimiento horizontal a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organismos Externos por lo que no cuenta con tres meses de antigüedad.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IEDF/DEPCyC/101/2017	3. Ezequiel Almazán Hernández	Asistente Administrativo con menos de tres meses de antigüedad.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	IEDF/UTAJ/0200/2017	4. Mónica Osorio Hernández	Solicita que no sea evaluada, toda vez que se encuentra colaborando en la oficina de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	IEDF/UTALAOD/106/2017	5. Dana Villava Viviana Correa	Edecán con menos de tres meses de antigüedad.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IEDF/DEOEyG/0098/2017	6. Guadalupe Adriana Diego Hernández	Subdirectora de Innovación y Mejora con menos de tres meses de antigüedad.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	IEDF/UTCSyD/104/2017	7. Fernando Suárez Gómez	No cuentan con tres meses de antigüedad en los cargos
		8. Alberto Román Acosta López	
		9. Michélette Guevara Pastor	
		10. Claudia Hernández Ferra	
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	IEDF/DEEC/0074/2017	11. Rocío Alejandra Palafox Santoyo	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Formación Cívica Ciudadana y Vinculación con menos de tres meses en el cargo y puesto.
Secretaría Ejecutiva	SECG-IEDF/577/2017	12. Gerardo Ortigoza Suárez	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico con menos de tres meses de antigüedad en el cargo
Secretaría Administrativa	IEDF/SA/0528/2017	13. Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios con licencia sin goce de sueldo del periodo del 1° de febrero al 15 de junio de 2017.
		14. Luis Alberto Altamirano Carreño	Coordinador de Recursos Humanos con menos de tres meses de antigüedad.

Área	Oficio de respuesta del área	Funcionaria/o	Observaciones
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		15. Rosa Isela Soriano Naranjo	Se le nombró encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Control y Registro a partir del 16 de enero, por lo que cuenta con menos de tres de meses de antigüedad en el cargo.
		16. Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Se le nombró como encargado de despacho de la plaza de Analista, a partir del 16 de enero, por lo que cuenta con menos de tres de meses de antigüedad en el cargo.
		17. Félix Antonio Méndez Mejía	Se encuentra de licencia sin goce de sueldo hasta el 15 de julio.
		18. Mario Óscar Hernández Cruz	Analista que ingresó en el puesto a partir del 16 de noviembre de 2016 en términos del Acuerdo JA135-16, por lo que no cuenta con la antigüedad mínima requerida para ser evaluado.

Tabla 3. Personal NO evaluable en el primer momento por movimientos de personal y licencias

Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
Secretaría Administrativa	1. Juan Carlos Luna Cano	Analista	Movimiento horizontal a partir del 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	2. Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios adscrito a la Coordinación de Recursos Humanos	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del Acuerdo JA016-17.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3. César Gustavo Rosas Pérez	Analista	Se le nombró como encargado del despacho de la Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas, plaza perteneciente al Servicio Profesional Electoral, en términos del Acuerdo JA099-16.



Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	4. Gustavo Fuentes Ruelas	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	5. Julio César Jacinto Alcocer	Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	6. Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	7. Carlos Alberto Larios	Analista	Cuenta con 32 días de incapacidad en los siguientes periodos: del 14/02/2017 al 15/02/2017, del 16/02/2017 al 17/02/2017, del 21/02/2017 al 27/02/2017 y del 28/02/2017 al 06/03/2017
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	8. José Zacarías Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios adscrito a la Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	9. Adán Artega Kú	Director de Logística y Documentación	Ingresó el 16 de febrero de 2017.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	10. Alberto Román Acosta López	Analista Reportero	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	11. Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
	12. José Sánchez Ruiz	Analista	Ingresó el 16 de febrero de 2017 en términos del JA016-17.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	13. Idalina Arreola Atilano	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Se le nombró como encargado del despacho a partir del 16 de febrero de 2017.

Adscripción	Nombre	Cargo y puesto	Observaciones
	14. Claudia Patricia Camacho Nájera	Analista	Cuenta con 90 días de incapacidad del periodo del 06/01/2017 al 05/04/2017.
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	15. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Cuenta con 31 días de incapacidad en los periodos: 28/01/2017 al 09/02/2017, 10/02/2017 al 13/02/2017, 14/02/2017 al 20/02/2017 y 21/02/2017 al 27/02/2017.
	16. Juana Minerva Monroy Ramírez	Analista	Cuenta con 42 días de incapacidad en los periodos: 16/02/2017 al 12/02/2017 y 13/02/2017 al 26/02/2017

II. Primer momento de la evaluación

El primer momento de la evaluación del desempeño se realizó del 19 al 23 de junio a través del Campus del Centro; se obtuvieron 325 evaluaciones respecto de las 335 previstas, lo anterior derivado de diversos movimientos de personal que se dieron en el periodo comprendido entre el registro de compromisos de desempeño y el primer momento de la evaluación, lo cual redujo el número de personal evaluado

Tabla 4. Personal que no fue evaluado en el primer momento derivado de movimientos diversos

Nombre	Cargo	Adscripción	Referencia
1. Mario Reyes Santos	Analista	Secretaría Ejecutiva	Cambio de puesto.
2. Pablo Cabañas Leal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral		Cambio de puesto de Jefe de Departamento de Autenticación Electoral por Asistente Ejecutivo.
3. Livia Liney Quiroa Sánchez	Auxiliar de Servicios		Encargaduría de plaza de analista desde el 1 abril 2017, JA044-17.
4. José Filiberto Sánchez Villanueva	Asistente Ejecutivo		Baja
5. Guillermo Méndez López	Jefe de departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Baja



11 9

Nombre	Cargo	Adscripción	Referencia
6. Ruth Cerezo	Subdirectora de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Baja
7. Cándido Roberto Damián García	Coordinador de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa	Baja
8. María Elena Guevara Vizcaíno	Auxiliar de servicios		Baja
9. Ricardo Rodríguez Altamirano	Jefe de Departamento de Administración de Personal		Baja
10. Roberto Carlos Gamboa Flores	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Licencia médica

III. Ajustes a compromisos e incorporación de nuevos compromisos

Del 26 al 30 de junio se recibieron mediante diversos oficios de los Titulares y Directores Ejecutivos de las áreas, los compromisos de 27 funcionarias y funcionarios que no habían sido evaluados en el primer momento y, de 21 para ajustes a los compromisos, los cuales fueron revisados por el Centro para su validación y posterior aprobación por parte de la Junta Administrativa.

Derivado de lo anterior, con número de Acuerdo IECM-JA020-17 del 17 de julio del presente, se aprobaron los compromisos del personal de la Rama Administrativa modificados a solicitud de los Titulares de las áreas del Instituto, y también aquellos capturados por primera vez en el año por el personal que para ese momento ya cumplía con el requisito de tres meses de antigüedad en el puesto. Dichos compromisos serían evaluados en el mes de octubre (segundo momento de la evaluación) y su calificación se tomaría como la totalidad.

Conforme al numeral 18 del Acuerdo IECM-JA020-17, se consideró como evaluables para el segundo momento de la evaluación que tendría lugar en octubre, a 27 funcionarias y funcionarios, los cuales se sumaron a aquellos que fueron evaluados desde el primer momento.



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
Evaluación del Desempeño del Personal
de la Rama Administrativa 2017

Tabla 5. Personal de la Rama Administrativa evaluable por primera vez en el mes de octubre, segundo momento de la evaluación

Funcionaria/o	Cargo	Área
1. Gerardo Suarez Ortigoza	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico	Secretaría Ejecutiva
2. Luis Alberto Altamirano Carreño	Coordinador de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa
3. Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
4. Juan Carlos Luna Cano	Analista de la Dirección de Adquisiciones	Secretaría Administrativa
5. Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
6. Guadalupe Adriana Diego Hernández	Subdirectora de Innovación y Mejora	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
7. José Zacarías Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
8. Ezequiel Almazán Hernández	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
9. Gustavo Fuentes Ruelas	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
10. Julio César Jacinto Alcocer	Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
11. Carlos Alberto Larios	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
12. Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
13. Adán Arteaga Ku	Director de Logística y Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados



Funcionaria/o	Cargo	Área
14. Dana Viviana Villava Correa	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15. Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
16. José Sánchez Ruiz	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
17. Fernando Gómez Suárez	Subdirector de Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
18. Alberto Román Acosta López	Analista Reportero	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
19. Michélette Guevara Pastor	Jefe de Departamento de Redacción	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
20. Claudia Hernández Ferra	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
21. Marisol Jiménez Martínez	Jefa de Departamento de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
22. Claudia Patricia Camacho Nájera	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
23. Monroy Ramírez Juana Minerva	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
24. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
25. Mario Oscar Hernández Cruz	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
26. Rodolfo Damián González	Director de Fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización.
27. Carlos Alberto Herrera Delfín	Coordinador de Gestión	Secretaría Administrativa

Del personal referido en la tabla anterior, los funcionarios Héctor García González y Adán Arteaga Ku no fueron evaluados, el primero por baja y el segundo por ser nombrado como encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Asimismo, Iris Xochio Bravo García, Analista de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, tampoco fue evaluada en el primer momento; debido a que dicha funcionaria presentó su renuncia.

Por otra parte, tal como lo establece el Procedimiento, las solicitudes de ajustes a los compromisos de desempeño se recibieron posterior al primer momento de la evaluación mediante los oficios que se relaciona a continuación:

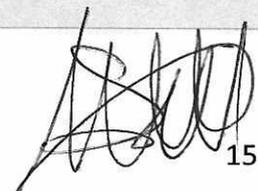
Tabla 6. Oficios recibidos

Área	No. de oficio	Fecha del oficio
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/DEAP/0032/2017	23 de junio 2017
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/DEPCyC/036/2017	21 de junio 2017
	IECM/DEPCyC/043/2017	22 de junio 2017
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	IECM/UTAJ/0068/2017	23 de junio 2017
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	IECM/UTALAO/032/2017	23 de junio 2017
Unidad Técnica Especializada De Fiscalización	IECM/UTEF/033/2017	23 junio 2017
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IECM/UTVOE/019/2017	23 de junio 2017
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/DEOEyG/034/2017	23 de junio de 2017

Conforme a dichos oficios, se aplicaron 21 ajustes a los compromisos de desempeño tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. Personal de la Rama Administrativa a quien se aprobó el ajuste de compromisos de desempeño en el segundo momento

Funcionaria/o	Cargo	Área
1. Diana Elizabeth Macías López	Chofer "B"	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
2. Georgina González González	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
3. Carolina Peña Bezares	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas



15

9

Funcionaria/o	Cargo	Área
4. Marco Aurelio Altamirano Juárez	Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos para los Procesos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
5. Ivette de Jesús Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
6. María del Carmen Abundes Marbán	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
7. Ana María Miranda Trejo	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
8. Mario Alberto Huerta Nicolí	Subdirector de Fiscalización	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
9. Luis Gerardo López Hernández	Jefe de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
10. Angélica María Rosas Galindo	Jefa de Departamento de Análisis Contable	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
11. Alejandro Malagón Ballesteros	Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
12. América Rosario Francia Valenzuela	Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
13. José Adrián Cortés Ortega	Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
14. Silvestre Navarro Gallegos	Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
15. Cynthia Ruiz Velasco González	Analista	Unidad Técnica de Apoyo a Órganos Desconcentrados
16. Nora Irene Aguirre Muñoz	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Apoyo a Órganos Desconcentrados
17. Javier Arenas Tabares	Subdirector de Logística y Documentación	Unidad Técnica de Apoyo a Órganos Desconcentrados

Funcionaria/o	Cargo	Área
18. José Miguel Reza Hernández	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Apoyo a Órganos Desconcentrados
19. Fernanda Meraní Palestino	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
20. Rosalía Ruíz Santoyo	Subdirectora de capacitación y evaluación del desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
21. Corazón Raquel Lozano González	Jefa de Departamento de Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

IV. Segundo momento de la evaluación

Como se describió en la Circular que dio inicio a este Procedimiento, del 23 al 27 de octubre se realizó la evaluación del desempeño de 330 funcionarias y funcionarios. El número de evaluados fue menor al esperado (que era de 352, en consideración de que se realizaron 325 evaluaciones en el primer momento y se agregaron 27 nuevos compromisos), ello, como resultado de diversos movimientos de personal que redujeron el número de evaluadas y evaluados que se esperaba.

Previo al inicio del segundo momento de la evaluación se enviaron vía correo masivo al personal del Instituto, mensajes alusivos a las fechas en las cuales se llevaría a cabo la evaluación del desempeño.





Para reconocerte, queremos conocerte

Recuerda que del 23 al 27 de octubre deberás acceder al Campus virtual para realizar la Evaluación del Desempeño del personal a tu cargo, para ello requieres:

- Contar con el entregable de la persona por evaluar;
- Revisar que el entregable cumpla los aspectos señalados en la rúbrica de evaluación;
- Tener tu usuario y contraseña; de lo contrario, comunícate al Centro de Formación para obtenerla;
- Acceder al Campus en las fechas señaladas;
- Evaluar y retroalimentar a la persona o personas que te corresponde, con lo cual, habrás de asentar la información en el espacio designado *ex profeso* en el Campus.

Si tienes dudas, comunícate con:
Raquel Lozano a la Ext. 5421
Rosalia Ruiz a la Ext. 4838
Nancy Rosillo a la Ext. 5413



Para reconocerte, queremos conocerte

El segundo momento de la Evaluación del Desempeño está por realizarse, recuerda que:

- Para ser evaluada o evaluado, necesitas contar con tu entregable;
- Tu evaluadora o evaluador deberá darte una retroalimentación sobre tu desempeño el día de la evaluación.

Si tienes dudas, comunícate con:
Raquel Lozano a la Ext. 5421
Rosalia Ruiz a la Ext. 4838
Nancy Rosillo a la Ext. 5413

Con el
objeto de
integrar la

calificación final de evaluación del desempeño, se consideraría la ponderación siguiente:

Factor	Porcentaje
Primer momento	30%
Segundo momento	50%
Resultado de capacitación	20%
Total	100%

Para aquellos funcionarios que no tuvieron evaluación en alguno de los momentos, la calificación con la que cuentan se considera como el 80% de la calificación total de la evaluación del desempeño y a ello se suma el 20% del resultado de la capacitación.

Mientras que para aquellos que no cuentan con calificación de capacitación, pero sí de evaluación en alguno o en ambos momentos, se considera que su calificación queda pendiente hasta que se lleve a cabo el calendario extraordinario de capacitación en las fechas que el Centro lo determine.

Por otra parte, los funcionarios que no fueron evaluados en el segundo momento se enlistan a continuación:

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
Evaluación del Desempeño del Personal
de la Rama Administrativa 2017

Tabla 8. Personal de la Rama Administrativa No evaluado en el segundo momento

Funcionario	Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
1. Adán Arteaga Ku	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	No evaluable por encargaduría de despacho.
2. Adrián Montessoro Castillo	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva	Baja
3. Andrés Damuzi Vega Muñoz	Jefe de departamento de Gestión y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	No evaluable por cambio de adscripción desde el 01/11/2017
4. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	Director de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Baja
5. Elizabeth Contreras García	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Baja
6. Héctor García González	Jefe de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Baja
7. Imelda Guevara Olvera	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	No evaluable por encargaduría de despacho.
8. Joaquín Wong Montes	Asesor B en la oficina del Consejero Huesca Rodríguez Mauricio	Secretaría Administrativa	No evaluable por promoción a oficinas de consejeros.
9. Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por encargaduría de plaza de analista desde el 1 abril 2017, JA044-17.
10. María del Carmen Canales Santana	Jefa de departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Baja



19

9

Funcionario	Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
11. Mario Reyes Santos	Analista	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por encargaduría
12. Mario Rosiles Téllez	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	Baja
13. Nancy Nallely Rosillo González	analista administrativo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	No evaluable por promoción
14. Pablo Cabañas Leal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva	No evaluable por promoción
15. Paula Robles Mass Tapia	Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	No evaluable por promoción al cargo de Jefa de Departamento.
16. Pedro Sánchez Galicia	Proyectista del Departamento de Resolución y Dictaminación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Baja
17. Raquel Dayanira Magdaleno Fernández	Analista de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Baja
18. Ricardo Ramírez Hernández	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Baja
19. Rocío Mendoza Cruz	Subdirectora de Seguridad, redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Baja
20. Rosario Adriana López Cruz	Asistente Administrativo	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	No evaluable por promoción.
21. Rubén Hangis Córdova	Asesor A del CP Velázquez Miranda Mario	Secretaría Ejecutiva	No evaluable en el segundo momento por cambio de adscripción a oficina del Consejero Presidente.

Funcionario	Puesto del evaluado	Adscripción	Observaciones
22. Wendy López Hernández	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	No es evaluable por termino anticipado de encargaduría regreso a plaza de Analista el 16/10/2017.

V. Estadística de evaluadas y evaluados

Al término de los dos momentos de la evaluación, el Campus Virtual del Centro aloja la evaluación de 330 funcionarias y funcionarios de la Rama Administrativa distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 9. Personal de la Rama Administrativa evaluado en 2017

Cargo	Hombre	Mujer	Total general
Analista	61	66	127
Asesor	4	2	6
Asistente Administrativo	4	7	11
Auxiliar de servicios	39	3	42
Chofer	9	2	11
Coordinador de Asesores	1		1
Coordinador de Gestión	5	1	6
Coordinador de Recursos Humanos	1		1
Coordinadora editorial		1	1
Director de área	12	3	15
Edecán	1	3	4
Enfermera		1	1
Jefe de Departamento	41	22	63
Oficial Electoral y de Partes		1	1
Proyectista	1	2	3
Recepcionista		2	2
Secretaria de Unidad	1	9	10
Secretaria Ejecutiva		2	2
Subdirector	19	4	23
Total general	199	131	330



Gráfico 1. Personal de la Rama Administrativa evaluado por sexo

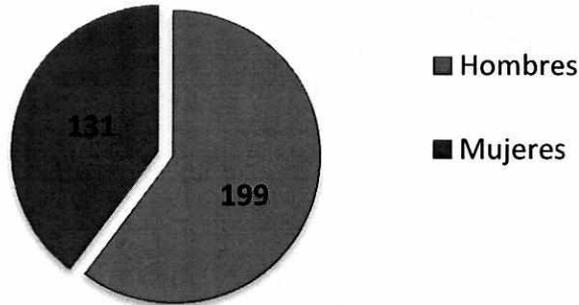
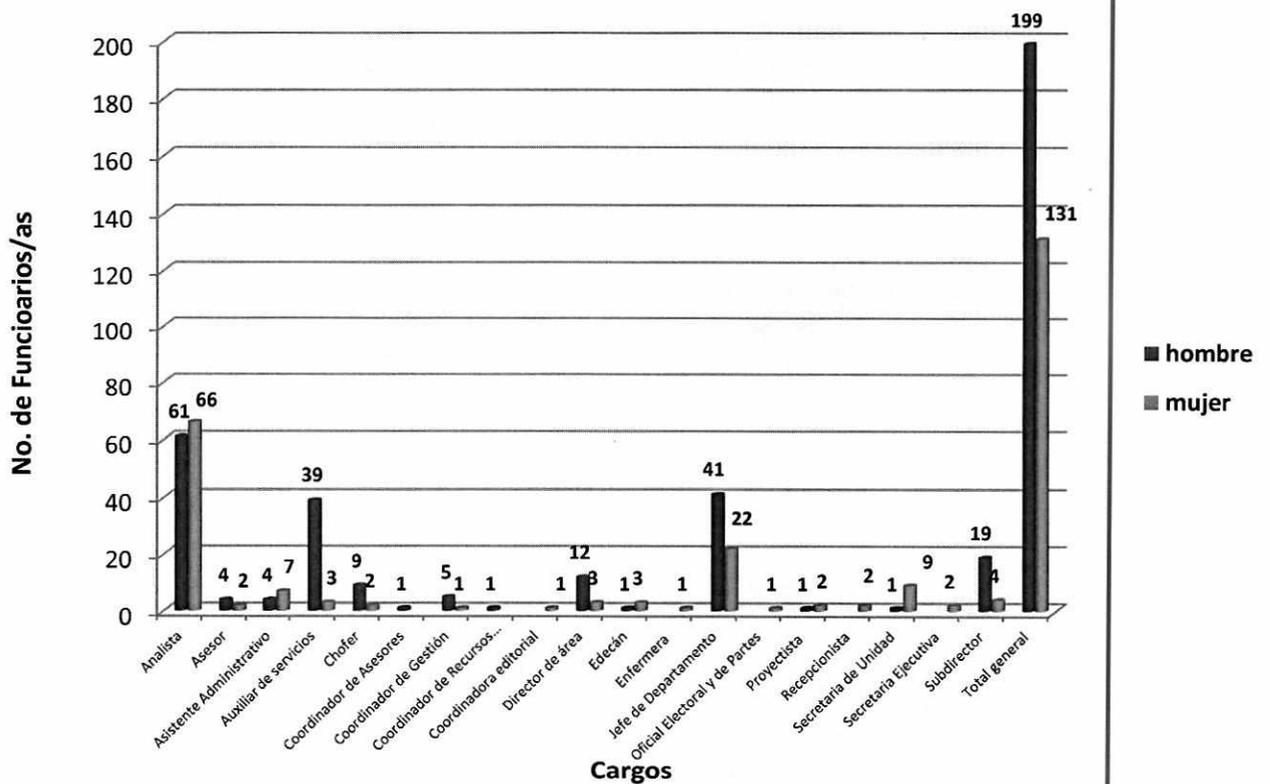


Gráfico 2. Personal de la Rama Administrativa evaluable por sexo y cargo



A continuación, se muestran los resultados de la evaluación del desempeño, en algunos casos se encuentra la leyenda "no evaluable" y en otros "calendario extraordinario" que corresponde a capacitación.